



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MEDELLÍN –PARM- 056

PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICAR RESOLUCION

Medellín (Ant.), 30 de julio de 2018

Destinatario de la citación: FERNANDO CARNAVAL SANCHEZ Y JOSE WILSON FLOREZ

Fecha Resolución: 08 de junio de 2018

Resolución: VSC 000568 GK2-16201X

De acuerdo con el artículo 297 de la Ley 685 de 2001 –Código de Minas- y dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo- y el artículo 18 numerales 3 y 5 de la Resolución 206 de 2013 de la Agencia Nacional de Minería –ANM-, me permito comunicarle que dentro del expediente del Contrato de Concesión No GK2-16201X se ha proferido la resolución **VSC No 000568 del 08 de junio de 2018** la cual debe ser notificada personalmente. En este sentido, le solicito se acerque, o delegue a alguien para hacerlo, a la sede del Punto de Atención Regional de Medellín de la Agencia Nacional de Minería –ANM- ubicada en la Calle 32E No. 76-76 de esta ciudad, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, la mencionada resolución será notificada mediante Aviso.

Teniendo en cuenta que se desconoce la dirección de correspondencia de los destinatarios antes referidos, se emite la presente citación la cual se fija en la página electrónica de la entidad y en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional de Medellín –PARM- por el termino de cinco (5) días hábiles. Lo anterior, de acuerdo con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-.

Fijación del Aviso: 31 de julio de 2018, 7:30 a. m.

Retiro del Aviso: 06 de agosto de 2018, 4:30 p. m.

MARÍA INÉS RESTREPO MORALES.

Coordinadora del Punto de Atención Regional de Medellín

MJCF PARM-ANM



MINMINAS



Medellín (Ant.), Calle 32 E No. 76-76 El Nogal (Belén) Pág. 1 de 1
Conmutador: (57) (4) 520 57 40, FAX (4) 412 10 25
<http://www.anm.gov.co/> Correo-E: contactenos@anm.gov.co



Radicado ANM No: 20189020320221

Medellin, 27-06-2018 09:09 AM

Señor (a) (es):
FERNANDO CARNAVAL SANCHEZ Y JOSE WILSON FLOREZ
Dirección: VEREDA CHANDÍA
País: COLOMBIA
Departamento: CALDAS
Municipio: MARMATO

Asunto: NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCION VSC 00568//2018 GK2-16201X.

Dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 –Código de Minas- y los numerales 3 y 5 del artículo 18 de la Resolución 206 del 22 de marzo de 2013 de la Agencia Nacional de Minería – ANM-, me permito comunicarle que dentro del expediente del Contrato de Concesión No **GK2-16201X**, se ha proferido la **Resolución VSC 00568 del 08 de junio de 2018.**, la cual debe ser notificada personalmente. En este sentido, le solicito se acerque, o delegue a alguien para hacerlo, a la sede del Punto de Atención Regional de Medellín de la Agencia Nacional de Minería –ANM- ubicada en la Calle 32E No 76-76 en la ciudad de Medellín, dentro de los tres (3) días siguientes al recibo de esta comunicación, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dicha RESOLUCION será notificada mediante Aviso.

Cordialmente,


MARIA INES RESTREPO M.
Coordinadora Punto De Atención Regional Medellín.

Anexos: Cero "0" folios.

Copia: No aplica.

Elaboró: Maria Jose Cabrera. *MJSCF*

Revisó: No aplica.

Fecha de elaboración: 27-06-2018 08:51

AM Número de radicado que responde:

No aplica. Tipo de respuesta: Informativo.

Archivado en: GK2-16201X

Apreciado(a) Cliente:
FERNANDO CARVAJAL SANCHEZ Y JOSE WILSON FLOREZ
 VEREDA CHANDIA.



Motivo Devolución:

Desconocido

Rehusado

No reside

No reclamado

Dirección errada

Otros



MARMATO
 CALDAS
 Zona: -178001
 Remitente:
 CADENA - 900500018
 Origen: MEDELLIN - 28/06/2018 10:22
 Cadena S.A. Tel: (57) 414 46 66 Ext. 315 - www.cadena.com.co - Usamos bombas de 1 y de 5 litros de 2 lit.

cadena courier

Reclamo: ▲ ◆
 Incongruencia:



FECHA ENTREGA: CALI EXPRESS VIEJO CALDAS ZONA -178001

Mes

ENE. FEB. MAR. ABR. MAY. JUN. JUL. AGO. SEP. OCT. NOV. DIC.

Día

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 N.P.

Hora

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 am pm

Remitente: CADENA OP: 346848662 Prioridad:
 Fecha Ciclo: 28/06/2018 10:22 Planta Origen: MEDELLIN
 Destinatario: FERNANDO CARVAJAL SANCHEZ Y JOSE WILSON FLOREZ
 Dirección: VEREDA CHANDIA-
 Barrio:
 Municipio: MARMATO
 Depto: CALDAS
 Producto: 341-01

Motivo Devolución:

Desconocido

Rehusado

No reside

No reclamado

Dirección errada

Otros

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE: 20189020320221

Rivera

NO PERMITE BAJO PUERTA

Observación: Quien Entrega:

7

341-01

3525985817

7

Cadena S.A. Tel: (57) 414 46 66 Ext. 315 - www.cadena.com.co - Usamos bombas de 1 y de 5 litros de 2 lit.